

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION E IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Martes 18—Santos Simeon, Eladio y Claudio.

El Sol nace a las 5:30; se pone a las 6:39

Permanente

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE EDUCACION
La Dirección General de Instrucción Pública acaba de publicar el Reglamento que figura al pie de esta invitación.

En él se contraviene expresamente á lo preceptuado en el artículo 47 de Ley de Educación; se impone á los establecimientos particulares de enseñanza una inspección que esa ley no autoriza. Y como, según el artículo 134 de la Constitución, «ningún habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe»—es evidente que ese Reglamento importa una doble infracción á la Constitución y á la Ley de Educación.

En virtud de esto, se ruega á todos los señores Directores de establecimientos particulares, en la Capital y los Departamentos, que creyese ofendido su derecho por el Reglamento citado y estuviesen de acuerdo en protestar públicamente y representar ante quien corresponda contra una medida tan odiosa, se dignen dirigirse á la imprenta de *El Bien Pú* blico, Cerrito 84, á las iniciales: A. F.

Una vez obtenido el asentimiento de un número considerable de señores Directores, se convocará á una reunión á los que residieren en la Capital y en ella se procederá á radicar la protesta y la representación correspondiente.

Montevideo, Febrero 14 de 1879.

A. F.

Hé aquí el Reglamento de la Dirección.

DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA

Montevideo, Febrero 11 de 1879
En cumplimiento del artículo 2.º de Superior Decreto fecha 30 de Octubre de 1878, sobre enseñanza del idioma castellano, la Dirección General de Instrucción Pública ha acordado, con autorización Superior, la siguiente reglamento:

Art. 1.º Con arreglo al artículo 47 de la ley de Educación Común, es libre la fundación de todo establecimiento de educación privada; pero la persona que lo dirige estará obligada á dar cuenta de su existencia á la respectiva Comisión Departamental de Primaria dentro del término de un mes desde que se haya realizado.

Art. 2.º Toda escuela particular tendrá obligación de tener constantemente una persona dedicada á la enseñanza del idioma castellano, entendiendo que se debe enseñar á bellarlo, leerlo y escribirlo. La persona que verifique esta enseñanza puede ser el mismo Director de la escuela ó otra cualquiera.

Art. 3.º Los Inspectores Departamentales tendrán obligación de visitar anualmente dos veces por lo menos, todas las escuelas particulares, para averiguar á todos y cada uno de los alumnos que asisten á ellas si se enseña el idioma castellano con la extensión que determina el artículo anterior.

El Inspector Nacional podrá visitarlas con el mismo objeto, siempre y cuando lo crea conveniente.

Art. 4.º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los artículos anteriores será puesta por primera vez con una multa de diez á cien pesos, según las circunstancias del caso. Por segunda vez con el doble de la multa ó la clausura del establecimiento por seis meses. Por tercera vez con la clausura definitiva.

Los fondos provenientes de estas multas serán aplicados á instrucción pública.

Art. 5.º Para los efectos de esta reglamentación se entenderá por escuela particular todo establecimiento de enseñanza, cualquiera que sea su denominación, que no siendo contada total ó parcialmente por el Estado, no depende de la Dirección General del P. P. P.

Art. 6.º Esta reglamentación tendrá aplicación para las escuelas que se funden en adelante, desde el día de su publicación. Con respecto á las que ya existen se dará un plazo de dos meses, pasado los cuales, los Inspectores Departamentales practicarán las visitas correspondientes á todas ellas, á fin de constar si no se encuentran en las condiciones que establece la presente reglamentación, y en caso negativo harán efectiva la pena que corresponda con arreglo á lo que establece el artículo 4.º

Montevideo, Enero 20 de 1879.

Romulo Castellanos,
Presidente interino
Antonio W. Parsons,
Secretario general.

FOLLETIN

INÉS

LA HIJA DE LA CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA

Dña FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

madre, rodeó un brazo á su cuello y estrechando con el otro el de Mercedes, exclamó con cariñoso acento:

—Madre mía, mi querida hermana; reclamo mi parte en el banquete; yo también tengo sed de cariño, tengo hambre de besos y los abrazos del corazón que se sacian nunca.

—Ya tienes á tu padre, él llenará tus deseos; dijo Mme. Marchand sonriendo mientras sus lágrimas corrían por sus mejillas.

—Mi padre! El cariño de mi padre no caíente mi alma como el tuyo; es frío y helado como el viento del Guadarrama.

—Pero te amo mucho, verdad?

—Le respeto y le quiero como el autor de mis días; asar... solamente á ti, tu madre mía, que necesitas el rocio bendito del amor de tus hijos para cinc trinar las llagas de tu alma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 18 DE 1879.

El Registro Civil

II

Al terminar el anterior artículo, dejamos consignadas dos cosas: 1.º que las relaciones del hombre con Dios y su Iglesia en nada podían ser alteradas por los poderes humanos, ni en realidad habían sido tocadas por la nueva Ley, si se exceptuaba lo relativo á las partidas; 2.º que esa Ley, sin alterar las relaciones subsistentes, había dado origen á otras nuevas que entraían en la categoría de los deberes y correspondían á la segunda cuestión que nos habíamos propuesto.

Esta la encerrábamos en la siguiente pregunta, cuya solución constituirá el tema del presente artículo.

QUE NUEVOS DEBERES NACEN DE LA LEY DE E. REGISTRO CIVIL?

I

Nacen varios; unos por la parte de los funcionarios que han de llevar los registros; otros, por la de los habitantes de la República que han de hacer anotar en ellos los actos expresados por la Ley y que constituyen ó modifican el estado civil de las personas.

Estos últimos deberes son el objeto de nuestro discurso, como quiera que escribimos especialmente para el pueblo al juez de paz después de contraido ante la Iglesia.

Tres días concede la ley para esta presentación; y nótense bien que no se hace diferencia entre poblaciones y secciones rurales.

Creamos que es e-te un punto en cuya explicación deben insistir con preferencia los sacerdotes; porque los diarios parecen que se hubieran propuesto pervertir la opinión pública, y están dando á entender á los incultos pobladores de los campos que la ley les abre anchos caminos á las uniones ilegítimas.

Los párrocos y sus delegados para la autorización de los matrimonios han adquirido la nueva obligación de hacer inscribir en el juzgado de paz el acta de nacimiento de sus hijos. La ley les concede para ello diez días en la capital y centros de población, y el doble, ó sean veinte días, en las secciones rurales.

Creamos que es e-te un punto en cuya explicación deben insistir con preferencia los sacerdotes; porque los diarios parecen que se hubieran propuesto pervertir la opinión pública, y están dando á entender á los incultos pobladores de los campos que la ley les abre anchos caminos á las uniones ilegítimas.

Los párrocos y sus delegados para la autorización de los matrimonios han adquirido la nueva obligación de hacer inscribir en el juzgado de paz el acta de nacimiento de sus hijos, caso bajo el peso de una multa variable entre 25 y 500 pesos y es probable que se le carguen también los gastos del expediente tramitado.

Por todo esto decíamos que esa nueva obligación no puede los padres desculparla; porque á falta de ellos, están obligados á declarar el nacimiento que ellos ocultan, cuantos han intervenido en él con carácter facultativo, como los médicos, cirujanos, parteras, y si la ambigüedad de la ley no se quita, aún las personas allegadas que han estado presentes.

Es claro que si los padres no acuden á declarar el nacimiento dentro del plazo prescrito por la ley, alguno de estos habrá declarado por evitar la multa que se le impone. En este caso ya el juez no puede hacer la inscripción, sino que esta se hará en virtud de la sentencia ejecutada en expediente, según parece, promovido de oficio por el fiscal. Así el padre reniente en hacer registrar el acta de nacimiento de sus hijos, cae bajo el peso de una multa variable entre 25 y 500 pesos y es probable que se le carguen también los gastos del expediente tramitado.

Los curas convertidos así en denunciantes de sus feligreses, deberían advertir á estos, al menos en los primeros tiempos y hasta que la ley se encarnase en las costumbres, la obligación que tienen y la responsabilidad á que la ley les sujeta en caso de omisión ó descuido, que, como es sabido, consiste en una multa variable de 25 á 500 \$.

I Y en plena era constitucional...

Para perder una causa no hay como los amigos imprudentes. Y la Dirección tiene tantos que lo son, y en grado sumo...

Un diario que está en gran predicamento con amigos de la Dirección, ha incurrido el domingo en la notable falta de prudencia de arrancar el velo con que manosamente se cubría aquella, y presentarla á la faz del país en toda su vergonzosa desnudez.

No es la gramática, según ese diario, no es el idioma lo que la Dirección busca en los establecimientos particulares de enseñanza: son la sotana del sacerdote y el sayal toso de la Hermana de Cariño que tanto nos tiene de canto.

No es el arte de hacer la opinión, el secreto de las difamaciones, de las calumnias, de las blasfemias que manchan esas largas tiras de papel destinadas á poner en fermentación las pasiones de las muchedumbres, es bueno que sea penetrado por los espíritus rectos de una ó otra opinión que no hayan renunciado todavía á la envidiable suerte de sentirse indignados ante las bajezas humanas, sea el que fuere el fin con que se cometan.

El fondo de los reptiles

Hace un año publicó *La Ciencia Cristiana*, revista científica que vé la luz pública en Madrid, una serie de artículos que creemos muy oportuno y es desde luego muy digno de ser meditado por los que aspiran á darse cuenta de la actitud que viene observando ciertas partes de nuestra prensa.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Así de pronto sobre ellas como el báculo sobre la garza, seña escandalosamente brutal; residiendo por tanto prendas en red como la manta la arena, ó cogollos la vuelta como el gato al ratón, y con este fin se echo por delante la teca de las nacionales, especie de abstracción metafísica inventada por la civilización moderna para uso de bandoleros con patente, y una de tantas aplicaciones del principio moderno también de extirpación por causa de utilidad pública. Tras esto se acusa de báculos á los párrocos principes de la política, se acusa de abusos y excesos á los sacerdotes, se acusa de mentiras y deshonestidad, y hasta degradaciones para constar entre los pueblos preparados á devorarlos, y las declaraciones buenas hasta la mala.

Las corbatas en *El Diario del Comercio* son los artículos religiosos, pero religiosos del género cursi, como el que escribió ayer pidiendo que el Estado declare no ser su intención hacer católicos por fuerza.

El colegio ha tenido el mal gusto de pedir a *El Bién Públco* que se lo asocie para solicitar del Estado una declaración tan inútil.

“Que te resbalas, cabó Peralta, que te resbalas.”

La Reforma opina que deben rendirse los cargos de juez de paz, mayormente ahora que se confía el Registro a esa clase de juzgados. Con solo crear un papel sellado especial para las actuaciones de tales juzgados, creo el diario, no pertenece que habra para atenuar el costo de este nuevo gasto.

El Ferro-Carril reproduce algunos párrafos de la Memoria del ministerio del Gobierno.

En *El Telégrafo Marítimo* ni *La Tribuna* han parecido por esta su casa en los momentos de cerrar nuestra revista.

INTERIOR

Informe de las comisiones Examinadoras

Montevideo, Enero 28 de 1879.

Se, Presidente de la Comisión Departamental de I. Pública.

La Comisión examinadora de la Escuela de 2.º grado rara número 5, que dirige la señora Preceptora doña María T. de Pan, pasa en la calle camino de Goes número 413, cumpliendo con elevar á la consideración del Sr. Presidente el informe que prescribe el artículo 8 de las Direcciones formuladas al efecto.

El tiempo invertido en examinar las diferentes clases fui de 6 á 12 horas. La mesa quedó instalada el día prejulgado por el Sr. Presidente empezando á desempeñar sus funciones á las 14 de la mañana.

El número de alumnos presentes era de 70 y el de inscritos 85.

Las primeras fueron minuciosamente examinadas en todas las materias del programa.

Al acierto con que respondían las preguntas, se unía la facilidad y precisión que caracterizan la enseñanza consciente y práctica, que asombraba á pensar y á rasciñar desde el primer examen que constituye la cadena de las asignaturas que se estudian y aprenden en las escuelas del municipio.

Este resultado no fué el eco aislado de tal ó cual nido de dotos sobresalientes; todas ellas, en la esfera de su clase, respondían con el caudal de conocimientos adquiridos, á las interrogaciones de los que suscriben, su devoción, si menos consciente, de la regla cuya generalidad se ha indicado.

El programa oficial ha sido observado en la Escuela con fidelidad excepción hecha de las clases del grado superior que lo extralimaron prudentemente invadiendo con propiedades asignaturas del orden elevado inmediato.

La conveniencia del método adoptado, el sistema en que se funda y el procedimiento que se ha implantado en los establecimientos de educación primaria, si la mediocria de nuestras facultades no permitieran formular un juicio, lo estableceríamos franca y categóricamente en favor de su bondad, y así vacilar afirmaríamos que lo concebimos más lógico y más racional que los que antes de ahora hemos tenido ocasión de conocer y palpar.

Dabido á los esfuerzos de su experimentada directora, el nivel intelectual de las educandas se halla á una altura que ha satisfecho los deseos de los examinadores.

En los ejercicios, rápidos y precisos, se ha notado con complacencia la habilidad de la encargada de imprimir un conveniente desarrollo á las facultades mentales de las niñas, y en armonía con el alcance comprensivo de sus intenciones juveniles.

Es lectura, la Comisión pudo cerciorarse del cuidadoso esmero con que se ha conseguido, relativamente en cada sección, que se expresen con una dicción natural y correcta, acostumbrando la voz con las inflexiones indicadas por los signos de prosodia y ortografía. Las niñas explican el significado de los períodos que lean, satisfactoriamente. El sonido de las palabras, frases, etc., es claro y sin afectación, la pronunciación se asimila al acento sencillo de las conversaciones familiares.

Los cálculos aritméticos se verifican con suma prontitud—La señora preceptor ha obtenido con sus esfuerzos que las disciplinas se expican con despejo en la solución de los problemas, oral y mentalmente, aunque estén en sus términos más complejos, fracciones ó mixtos.

Los cuadernos en general demuestran la mayor scrupulosidad en la limpieza; exentas de correcciones y de enmiendas las planas revelan un buen carácter de letra. Los elementos y perfiles de las clases subalternas tienen la propiedad de adaptarse á la formación de una escritura elegante á la par que desembarrasada.

La animación de las clases, el orden y la disciplina, los movimientos fluidos, parcial y conjuntamente, la Comisión los encuentra en condiciones recomendables.

Lojos de existir defectos que corregir á vacíos que llenar, resaltan en estos ramos del servicio interno, una organización acabada presidida por una directora inteligente.

Los alumnos que se hallan en el caso previsto art. 5.º de las Direcciones para eximenes se nombran continuación con el número de orden que les corresponde:

5º clase

Premio 1º.—Juan Gonzalez.

2º.—Rosa Montesiglio.

4º clase

Premio 1º.—Carmen Varela.

2º.—Catalina Menesiglio.

3º clase

Premio 1º.—Maria Bascon.

2º.—Maria Camacho.

2º clase

Premio 1º.—Silvana Sonano.

2º.—Maria Martinez.

1º clase

Premio 1º.—Josefa Zagarzaro.

2º.—Irene Taropca.

Antes de concluir este informe debemos recordar que fuimos invitados en el desempeño de nuestras tareas con el apertorio concurso de la Ayudante Da. Dolores Montero, que con solícita diligencia se prestó á ayudarnos en el examen de las clases primarias.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

R. V. Bensane.—Joye H. Ballesteros.

EXTERIOR

Revista del Exterior

Europa

En Madrid continúan muy residas las luchas políticas.

Todas las comisiones del partido constitucional se ocupan en sus reuniones con grande actividad y atención, de asuntos electorales.

Los defensores también se reúnen con el mismo fin; y los moderados históricos procuran unificar el partido, trayendo á su lado á los disidentes.

Los representantes de la empresa constructora de caminos de fierro, fueron el dia 21 del pasado, de paso á invitar al rey para asistir á la inauguración de la linea.

Zarzuela—Dentro de un mes, llegará á esta, procedente de España, una gran comitiva de Zarzuela.

Golpe á los Indios—El comandante del batallón “Avelandias” que está de servicio en la frontera Argentina, ha dado un golpe mas, fuera de las fronteras de Santa Fé, desbaratando la caballería de los caciques Juan José, Bartolomé y José Domingo.

Envenenamiento—Un crimen repugnante se ha cometido en Maypú (R. A.)

En estos últimos días una mujer pretendió asesinar á su marido con una navaja de servicio en la boca.

Comisión del caro—Según se nos informa, en estos días será nombrada la comisión que debe dirigir el curso de los días de carnaval.

Liga de estafadores—la policía de Buenos Aires sigue la pista á una empresa de estaña plantada en esa y que posee una curiosa memoria en que se habían monedas de cobre saladas libres estoriles.

Este curioso ariado, traído expresamente de Norteamérica, es debido á un célebre mercancía polaco.

Así lo dice *El Correo Español* de Buenos Aires.

Question chileno-boliviana—Se ha recibido en Buenos Aires el siguiente telegrama:

A La Patria Argentina

Santiago, Enero 14, 12 p. m.

Se corrió aquí que se han mandado á Bolivia 400 rifles por fraterna Perú. Los buques peruanos que estaban en Iquique se creyó bajan á Cobija (puerto del Perú).

Los diarios ministeriales replican que la entrega se hizo con la promesa de ser respetadas las vidas de los generales, y que el gobierno español cumpliría con su deber.

Según un diario de Cuba el gobernador de Puerto Plata retuvo la carga del vapor *Maulea* que estaba en tierra en las diligencias de despacho, y fué puesto en libertad después de la entrega de los emigrados.

Este acto y el de haber las autoridades domésticas amenazado echar á pique con los cañones del fuerte que se puso en movimiento, no ha sido destruido como dice *El Imparcial*, por el día 13.

Algunos de los que respondían las preguntas, se unía la facilidad y precisión que caracterizan la enseñanza consciente y práctica, que asombraba á pensar y á rasciñar desde el primer examen que constituye la cadena de las asignaturas que se estudian y aprenden en las escuelas del municipio.

Este resultado no fué el eco aislado de tal ó cual nido de dotos sobresalientes; todas ellas, en la esfera de su clase, respondían con el caudal de conocimientos adquiridos, á las interrogaciones de los que suscriben, su devoción, si menos consciente, de la regla cuya generalidad se ha indicado.

El programa oficial ha sido observado en la Escuela con fidelidad excepción hecha de las clases del grado superior que lo extralimaron prudentemente invadiendo con propiedades asignaturas del orden elevado inmediato.

La conveniencia del método adoptado, el sistema en que se funda y el procedimiento que se ha implantado en los establecimientos de educación primaria, si la mediocria de nuestras facultades no permitieran formular un juicio, lo estableceríamos franca y categóricamente en favor de su bondad, y así vacilar afirmaríamos que lo concebimos más lógico y más racional que los que antes de ahora hemos tenido ocasión de conocer y palpar.

Dabido á los esfuerzos de su experimentada directora, el nivel intelectual de las educandas se halla á una altura que ha satisfecho los deseos de los examinadores.

En los ejercicios, rápidos y precisos, se ha notado con complacencia la habilidad de la encargada de imprimir un conveniente desarrollo á las facultades mentales de las niñas, y en armonía con el alcance comprensivo de sus intenciones juveniles.

Es lectura, la Comisión pudo cerciorarse del cuidadoso esmero con que se ha conseguido, relativamente en cada sección, que se expresen con una dicción natural y correcta, acostumbrando la voz con las inflexiones indicadas por los signos de prosodia y ortografía. Las niñas explican el significado de los períodos que lean, satisfactoriamente. El sonido de las palabras, frases, etc., es claro y sin afectación, la pronunciación se asimila al acento sencillo de las conversaciones familiares.

Los cálculos aritméticos se verifican con suma prontitud—La señora preceptor ha obtenido con sus esfuerzos que las disciplinas se expican con despejo en la solución de los problemas, oral y mentalmente, aunque estén en sus términos más complejos, fracciones ó mixtos.

Los cuadernos en general demuestran la mayor scrupulosidad en la limpieza; exentas de correcciones y de enmiendas las planas revelan un buen carácter de letra.

Los elementos y perfiles de las clases subalternas tienen la propiedad de adaptarse á la formación de una escritura elegante á la par que desembarrasada.

La animación de las clases, el orden y la disciplina, los movimientos fluidos, parcial y conjuntamente, la Comisión los encuentra en condiciones recomendables.

Lojos de existir defectos que corregir á vacíos que llenar, resaltan en estos ramos del servicio interno, una organización acabada presidida por una directora inteligente.

Los alumnos que se hallan en el caso previsto art. 5.º de las Direcciones para eximenes se nombran continuación con el número de orden que les corresponde:

5º clase

Premio 1º.—Juan Gonzalez.

2º.—Rosa Montesiglio.

4º clase

Premio 1º.—Carmen Varela.

2º.—Catalina Menesiglio.

3º clase

Premio 1º.—Maria Bascon.

2º.—Maria Camacho.

2º clase

Premio 1º.—Silvana Sonano.

2º.—Maria Martinez.

1º clase

Premio 1º.—Josefa Zagarzaro.

2º.—Irene Taropca.

Antes de concluir este informe debemos recordar que fuimos invitados en el desempeño de nuestras tareas con el apertorio concurso de la Ayudante Da. Dolores Montero, que con solícita diligencia se prestó á ayudarnos en el examen de las clases primarias.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

R. V. Bensane.—Joye H. Ballesteros.

Los representantes de la empresa constructora de caminos de fierro, fueron el dia 21 del pasado, de paso á invitar al rey para asistir á la inauguración de la linea.

Zarzuela—Dentro de un mes, llegará á esta, procedente de España, una gran comitiva de Zarzuela.

Golpe á los Indios—El comandante del batallón “Avelandias” que está de servicio en la frontera Argentina, ha dado un golpe mas, fuera de las fronteras de Santa Fé, desbaratando la caballería de los caciques Juan José, Bartolomé y José Domingo.

Envenenamiento—Un crimen repugnante se ha cometido en Maypú (R. A.)

En estos últimos días una mujer pretendió asesinar á su marido con una navaja de servicio en la boca.

Comisión del caro—Según se nos informa, en estos días será nombrada la comisión que debe dirigir el curso de los días de carnaval.

Liga de estafadores—la policía de Buenos Aires sigue la pista á una empresa de estaña plantada en esa y que posee una curiosa memoria en que se habían monedas de cobre saladas libres estoriles.

Este curioso ariado, traído expresamente de Norteamérica, es debido á un célebre mercancía polaco.

En estos últimos días una mujer pretendió asesinar á su marido con una navaja de servicio en la boca.

Question chileno-boliviana—Se ha recibido en Buenos Aires el siguiente telegrama:

A La Patria Argentina

Santiago, Enero 14, 12 p. m.

Se corrió aquí que se han mandado á Bolivia 400 rifles por fraterna Perú.

Los diarios ministeriales replican que la entrega se hizo con la promesa de ser respetadas las vidas de los generales, y que el gobierno español cumpliría con su deber.

Según un diario de Cuba el gobernador de Puerto Plata retuvo la carga del vapor *Maulea* que estaba en tierra en las diligencias de despacho, y fué puesto en libertad después de la entrega de los emigrados.

Este acto y el de haber las autoridades domésticas amenazado echar á pique con los cañones del fuerte que se puso en movimiento, no ha sido destruido como dice *El Imparcial*, por el día 13.

Algunos de los que

